

Quibdó, 28 Septiembre 2020

Señores,
FUNDACION CONSTRUYENDO UN NUEVO FUTURO
Ciudad

Asunto: Certificación de Seguridad y Salud en el trabajo Fase 1,2 ,3, 4 Y 5.

Respetados Señores:

FUNDACION CONSTRUYENDO UN NUEVO FUTURO, comprometido con la normatividad colombiana, consiente de su responsabilidad como entidad proveedora, y de conformidad con lo exigido en la ley 1562 de 2012 y del decreto reglamentario número 1072 de 2015 libro 2, titulo 4, capítulo 6, Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), hace contar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Como parte de dicho Sistema de Gestión se tiene como alcance los:

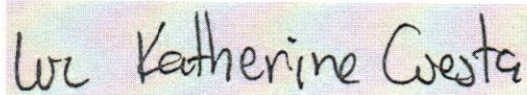
- Colaboradores bajo cualquier tipo de contratación
- Proveedores
- Visitantes
- Contratistas

Con el fin de generar una mejora continúa en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Gerencia junto con la asesora de Seguridad y salud en el trabajo han implementado en su sistema en toda su Fase 1,2, 3, 4 y 5 los siguientes componentes:

- **Política de seguridad y salud en el trabajo:** A través de las cual se ha definido el marco general de referencia del Depósito respecto del tema.
- **Asignación y Comunicación de Responsabilidades:** los Colaboradores del Depósito cuentan con funciones y responsabilidades claramente definidas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- **Rendición de cuentas al interior de la empresa:** los colaboradores del depósito que se les han delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tienen la obligación de rendir cuentas internamente.
- **Definición de Recursos:** El depósito cuenta con los recursos financieros, técnicos y el personal para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.
- **Gestión de los Peligros y Riesgos:** La organización adoptó disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y se establecieron controles para prevenir daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature reads "Luz Katherine Cuesta".

LUZ KATHERINE CUESTA ANDRADE

Asesor SG-SST

Licencia en Salud Ocupacional No. 27218